

LA REFORMA LABORAL APROBADA EN CÁMARA DESCONOCE LA REALIDAD DEL EMPLEO EN EL PAÍS Y CASTIGA A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS: FENALCO

- FENALCO hace un llamado para que el debate en el Senado sobre este tema sea realmente concertado y se tenga en cuenta el análisis de los gremios y la voz de empleadores y trabajadores
- Tal como quedó en el texto aprobado, en el primer año de aplicación se perderían entre 450 mil y 500 mil empleos
- El texto de la reforma aprobado hasta el momento, aumenta los privilegios de unas minorías, sube sustancialmente los costos para los empresarios y emprendedores y conduce a la pérdida de empleos formales, sin dar solución al desempleo y la informalidad
- 21% de los empresarios ajustaría los horarios de atención para reducir costos; 19% afirmó que tendría que hacer ajuste de precios; 17% acudiría a sustituir mano de obra por tecnología; 12% prescindiría de personal no contratado a término indefinido; 7% reduciría los turnos de trabajo nocturno y 6% estudiaría la posibilidad de cerrar puntos de venta

Después de concluido el debate sobre la reforma laboral en la Cámara de Representantes, Jaime Alberto Cabal, presidente de FENALCO, llamó la atención sobre la importancia de que el proyecto que recibirá el Senado, en el cuál cursarán por lo menos dos debates más, sea debidamente concertado y cuente con audiencias públicas suficientes, que permitan que empleadores, trabajadores y todos los colombianos conozcan la realidad del panorama laboral en el país y los efectos negativos que tendría, en caso de aprobarse esta reforma.

"Es la hora de que los congresistas dejen de poner sus intereses personales por encima de los intereses colectivos del país. No se explica cómo algunos congresistas de partidos que se han declarado en oposición



aprueben proyectos como la reforma laboral. Hacemos un llamado para que el Senado analice, responsablemente, el impacto de todos y cada uno de los artículos que se aprobaron y se evalúen los efectos negativos que traerá, una reforma de esta magnitud".

Con lo aprobado en la Cámara se mantienen los artículos que generan altos costos, especialmente para las micro, pequeñas y medianas empresas, que constituyen el 97% del tejido empresarial colombiano, todo esto pese a la advertencia de un grupo importante de congresistas, que entienden los efectos nocivos que la propuesta del Gobierno acarrearía para el sector empresarial y en consecuencia para la economía y la generación de empleo.

"La plenaria de la Cámara ha conservado muchos de los artículos que contienen disposiciones nocivas para el empleo y para la economía del país". Dentro de esos artículos, preocupa especialmente la reducción de la jornada diurna hasta las siete de la noche. Esta disposición, que aumentará los costos laborales en 8.95% y el aumento de la remuneración en domingos y festivos, que implica un aumento del 25% de los costos; afectarán especialmente al comercio, las tiendas de barrio, panaderías, cafeterías, restaurantes, hoteles, empresas de transporte, logística y vigilancia, entre muchas actividades de la economía".

Así mismo, de acuerdo con el vocero de los comerciantes, se suma la expedición del acuerdo 10 de 2023 del SENA, que multiplica exponencialmente la obligación de las empresas en el sentido de contratar aprendices, la licencia de paternidad, que si bien se redujo de seis a cuatro semanas, supera con creces el tiempo establecido para el mismo efecto en la totalidad de los países de latinoamérica, con excepción de Venezuela. "Con este y otros artículos que, inclusive no fueron debatidos, no va a haber empresa que aguante, a no ser que se vuelva totalmente informal", agregó.

El dirigente gremial, recordó los datos que FENALCO dio a conocer recientemente sobre una encuesta empresarial en la que el 31% de los empresarios manifestó que de llegar a encarecerse los costos laborales, producto de la reforma, tendrían que verse obligados a reducir o evitar la contratación de nuevo personal.

21% de los empresarios ajustaría los horarios de atención para reducir costos; 19% afirmó que tendría que hacer ajuste de precios; 17% acudiría a



sustituir mano de obra por tecnología; 12% prescindiría de personal no contratado a término indefinido; 7% reduciría los turnos de trabajo nocturno y 6% estudiaría la posibilidad de cerrar puntos de venta.

"Tal como quedó la reforma sigue siendo un proyecto que profundizará los privilegios de unas minorías, aumentará sustancialmente los costos para los empresarios y emprendedores y conducirá a la pérdida de empleos formales, sin dar solución al desempleo y la informalidad", concluyó Cabal Sanclemente.